

Reunión de celebración de la entrada en vigor de la Convención sobre Municiones en Racimo Guatemala

Fecha: 18 de Agosto del 2010.

Hora: 9:00 horas.

Lugar: Casa Ariana.

El evento fue convocado por la Coalición sobre Municiones en Racimo

Asistentes

| | |
|--|---|
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Carlos Hugo Avila. Marisol Garrido. |
| Embajada de Noruega | Idar Instefjord. |
| Comité Internacional de la Cruz Roja | Carlos Batallas. Roberta de Beltranena |
| Comisión Presidencial de Derechos Humanos | Ruth del Valle. |
| Ministerio de la Defensa Nacional | Coronel Cesar Hernández. |
| Procuraduría de los Derechos Humanos | Ricardo Quintana |
| Congreso de la República | Zuri Rios. Mirna Ponce. |
| Coalición contra las Municiones de Racimo | María Eugenia Villarreal. |
| Presidencia de la Republica | Carlos Esteban Larios Ochaita |
| Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos | Alberto Brunori |

El programa desarrollado fue el siguiente:

Palabras de Bienvenida a cargo de la Dra. María Eugenia Villarreal, Representante de la CMC-Guatemala quien se refirió a la entrada en vigor de la Convención sobre Municiones en Racimo, el pasado 1 de Agosto del 2010, convirtiéndose en Ley internacional vinculante de los países de todo el mundo; al proceso de Oslo hasta lograr la aprobación de la

Convención con la firma de 107 Estados y que posteriormente ha sido ratificada por 38 países.

Dio una explicación sobre lo que son las municiones en racimo sus efectos e implicaciones. Agradeció al Reino de Noruega y a la Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional el apoyo brindado.

Intervención de Idar Instefford Secretario de la embajada de Noruega en Guatemala. En su intervención hizo referencia al impulso y papel jugado por Noruega en el impulso y preparación de la Convención y de la participación y rol jugado por los actores que se involucraron en el proceso, resaltando el rol de las víctimas.

Mencionó que la convención es vinculante a los Estados que la ratifican y estos deben asumir su responsabilidad, así como la sociedad civil. Es importante reflexionar sobre esta convención que además tiene un enfoque humanitario y la relevancia que tiene en el campo de la atención a las víctimas (víctimas directas, sus familias y sus comunidades). La necesidad de impulsar su implementación y cumplimiento luego de su ratificación.

Tiene conocimiento que el proceso de ratificación de esta convención por parte del Congreso de la República de Guatemala va adelantado. Agradeció la invitación a este evento.

Intervención del Licenciado Carlos Hugo Ávila Subdirector de DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

En su presentación el Lic. Ávila compartió con los y las asistentes lo siguiente:

- Qué son las municiones en racimo.
- Qué es la Convención sobre las Municiones en Racimo.
- Obligaciones de los Estados.
- Concepto de Víctima.
- Mecanismos de Cumplimiento.

Para finalizar hizo las siguientes reflexiones:

- La Convención es el más importante tratado de desarme de la última década que ya ha contribuido a estigmatizar estas armas.
- La Convención es un cambio fundamental en la posición de varios países que consideraban la utilización de la municiones en racimo como parte de su política nacional de defensa y sus doctrinas militares.
- La destrucción que ya se ha iniciado es un ejemplo de desarme humanitario.
- Constituye un gran paso en materia de víctimas.
- Ratificar la Convención es dar un mensaje importante que existen límites en la utilización de las armas, especialmente en aquellas que producen efectos indiscriminados.
- A mayor número de ratificaciones por los Estados estaremos contribuyendo a evitar futuras tragedias humanitarias.

Representante de la Comisión Internacional de la Cruz Roja Internacional Sr. Carlos Batallas, a su vez reiteró que las municiones en racimo no son precisas, producen efectos devastadores, no solo a las víctimas sino a su entorno familiar y comunitario, y que la focalización en las víctimas que hace el Convenio es un logro.

Que la Cruz Roja Internacional ha dado apoyo en todo el proceso, además de haber realizado estudio sobre el impacto ambiental, labores de limpieza y de atención a las víctimas, con el propósito de restaurar la dignidad de las personas.

Proyecto un video relativo a la problemática de las municiones en racimo producidos por Cruz Roja Internacional.

La Licenciada Zuri Ríos, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República informó que en ese organismo de Estado la Convención ingreso a finales del 2009, que cuenta con dictamen favorable y ha sido aprobada en su segunda lectura, pero debido a las interpelaciones a funcionarios de gobierno se ha atrasado la tercera lectura y la aprobación de su ratificación, pero se espera que se pueda hacer antes de fin de año. Hay un consenso para aprobar la ratificación, y que existe voluntad política por parte del legislativo para aprobarlo.

La licenciada Marisol Garrido del Ministerio de Relaciones Exteriores informó sobre el proceso a seguir ante Naciones Unidas luego de que el Congreso ratifique la Convención el cual está incluido en el Convenio.

Para finaliza la reunión la Dra. María Eugenia Villarreal informó sobre la Primera Reunión de Estados Partes, la cual se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre en la República Democrática Popular de Laos, donde están invitados a participar todos los países, no importando que hayan o no ratificado la Convención y el propósito es elaborar un Plan de Acción para la implementación de las disposiciones de la Convención, monitorear los avances y promover la universalización de la Convención. Se espera que para esta reunión Guatemala haya ratificado la Convención y participe dado que ha sido parte activa del proceso.

Agradeció a todos su participación.

María Eugenia Villarreal.

CMC

18 de agosto de 2010.